



LA SUSCRITA SECRETARIAL DEL JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE APÍA,
RISARALDA,

AVISA QUE:

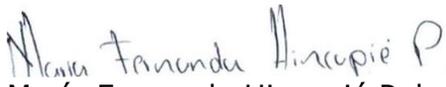
En la acción de tutela tramitada por Nataly Tovar Cruz, en calidad de Defensora de Familia del ICBF, Centro Zonal de la Virginia, Risaralda, actuando en representación del menor de edad Yarvin Santa Borocuara, en contra del Juzgado Promiscuo Municipal de Pueblo Rico, Risaralda, radicado bajo el número 66045-31-89-001-2022-00034 00; se profirió sentencia complementaria el pasado

Se aclara que, este acto de notificación a los progenitores del menor de edad accionante, esto son, Luis Carlos Santa Wasorna y Luz Dary Borocuara Palacios se realiza por este medio, como quiera que en los abonados telefónicos que reposan en el plenario no fue posible lograr comunicación con aquéllos, para los fines correspondientes.

Anexo link de la providencia en comentario:

[43ComplementoFallo.pdf](#)

Aviso que se registra en el microsítio del despacho en la página de la Rama Judicial, hoy dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022).


María Fernanda Hincapié Pulgarín
Secretaria